ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	334-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	13 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	1. Mediante la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN se continua con la atención virtual, brindando los lineamientos de atención para la población en reintegración, asistencias psicosociales, ingresos, plan de trabajo, casos excepcionales, traslados, terminaciones de beneficios y culminaciones de la ruta reintegración. Cada uno de estos procedimientos fue socializado en las reuniones de equipo del 21 de enero del 2021. 2. El 21 de enero se realizó reunión con la facilitadora Gloria Alejandra Mazorra, en la cual se empalmo las intervenciones comunitarias del 2020 y el paso de 4 de ella a iniciativa territorial comunitaria y las 2 que ya se venían trabajando bajo esta modalidad. Se explicó el objetivo de cada una, anteriores diagnósticos, resultados y dificultades; de igual forma se socializo el instrumento diagnóstico de las ITC y cada uno de sus puntos teniendo en cuenta que este será el primer producto a presentar para el primer semestre del año.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Se realizan controles en relación al cumplimiento de método de operaciones de los planes de trabajo, específicamente en el cumplimiento de los tiempos, por medio de las bases requeridas al asistente de información y las enviadas por articulación territorial teniendo como información al corte del 22 de enero del 2021: Planes de trabajo en total: 174 Planes de trabajo próximos a vencerse: 0 Planes de trabajo por fuera de los tiempos: 1 Por lo tanto, se envió alerta a los reintegradores con las fechas para pasar a ejecución o evaluación para el mes vigente.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	1. Para el mes de enero, las atenciones estaban orientadas al proceso de atención de las PPR y PPR-E y el trabajo de los acuerdos los 174 planes de trabajo establecido hasta la fecha. Es de tener en cuenta que las atenciones fueron de forma telefónica atendiendo a la circulas 002 del 13 de enero del 2021. 2. Se priorizaron algunos temas para la reunión virtuales de equipo de reintegración del 21 de enero del 2021. Con el fin de poder retomar lo relacionado con el proceso de reintegración y los métodos de operación y de esta manera establecer acciones de control y seguimiento a los procesos de implementación de seguimientos a unidades de negocio de manera telefónica, planes de trabajo con actas que soportan el proceso de ejecución y concertación con las PPR, matriculas de FA y FPT,BIE, atenciones psicosociales de manera virtual, telefónica desde la circulas 002 del 13 de enero del 2021. 3. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy se realizó seguimiento a los 10 ISUN que se aplicaron en el mes de enero del 2021 4.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y con la reintegradora Claudia Cajiao las asistencias IE los comuneros ya que implementaron la educación por módulos y de manera virtual.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy Ruiz se realizó seguimiento a los 10 ISUN que se aplicaron en el mes de enero y según reporte de la asistente administrativa Clara Garces, están digitados en SIR. 2.Con apoyo de la Reintegradora Sonia Manquillo se realizó seguimiento a las asistencias de FA de las instituciones BEFAC y el apoyo de Claudia Cajiao de la IE los Comuneros. 3. Con apoyo de los profesionales reintegradores, Claudia Cajiao, Sonia Manquillo y Jhon Fredy Ruiz, se realizó seguimiento a los módulos de terminación de beneficios, planes de trabajo e ISUN, para el plan de riesgo del G T Cauca.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Con el apoyo de la facilitadora Gloria Alejandra Mazorra, se realizó identificación de líderes de las zonas, Patía (La Barca), Caldono, Silvia (Valle nuevo), Santander (La Loma), Jambaló (La Mina), Popayán en la comuna 9. Para iniciar la convocatoria de la primera reunión de las ITC en el mes de febrero y así realizar un sondeo de los comités de impulso y los compromisos pactados al final del 2020.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Con la base enviada por la asistente de información se revisaron aproximadamente 915 acuerdo de planes de trabajo. 2. Con la base enviada por nivel central de los PDT, se contrasto información con el SIRR de 174 PDT. 3. Se revisan instructivos de FA, FPT, SS. En el proceso de inducción de los PR Salome Ramirez y Edilberto Rivera para el manejo adecuado de estos procesos en el SIRR.
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes de enero y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización de 174 PDT. Se realizó seguimiento de la aplicación de 10 ISUN y los estados actuales de dichas unidades. Se realizó base de priorización de los 30 BIE que se enviaran en el primer semestre del año. Se revisó base de 915 acuerdos de planes de trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.288.355	CONTRATO No.	334-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	13 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realizó seguimiento a 1 oferta de empleo en construcción de vías ya que la PPR está en proceso de contratación. 2. Se realizó base de seguimiento y estudios preliminares de las BIE que serán enviados para el primer semestre del año, con especial énfasis a los 8 que se envían en el primer trimestre.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El 21 de enero se realizó reunión de equipo, donde se trabajaron los siguientes temas: Apertura por parte de la coordinadora del G T Cauca, circulas 002 del 13 del 13 de enero del 2021, bienvenida a los nuevos integrantes, nueva asignación de responsabilidades por profesional, atención con enfoque diferencial, empalme y entrega de la nueva población, metas 2021, tablero de control, varios: PDT, BIE, ISUN, cumplidos, resolución 2175 del 2020.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó base de priorización para las culminaciones del primer trimestre del 2021, se tiene un total de 38 PPR para culminar y para el primer trimestre 13, de los cuales se realizó la priorización por meses, para iniciar el proceso de cierres y actas respectivas.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se realizó análisis de tablero de control encontrando los siguientes ITEM como foco de seguimiento: Atención a población en proceso 95% la media nacional- 97% ARN Cauca (Se tiene un puntaje por encima de la media nacional) Cumplimiento de acuerdos 95% la media nacional- 99% ARN Cauca (Se tuvo una mejora notable en el procedo de cumplidos para el cierre de fin de año) Porcentaje de la población objeto estudiando %48,5 la media nacional-42% ARN Cauca Porcentaje de cierre de matrículas FA a nivel nacional 8% y en G T Cauca con un 9% (Se tuvo una mejora notable pero aún faltan 3 ofertas) Porcentaje de cierre de matrículas FPT a nivel nacional 12,7% y en G T Cauca con un 71% (Se realiza revisión y aparecen 10 ofertas que deben estar cerradas) Atención a familias 40% la media nacional- 26% ARN Cauca (Aumento la atención en familias, pero a su vez la media nacional también) Con apoyo de los reintegradores. Jhon Fredy Ruiz, Claudia Cajiao y Sonia Manquillo, se realizaron las actas de seguimiento a BIE, planes de trabajo, y culminaciones de beneficios. Dichas actas fueron enviadas al enlace de coordinación para la gestión respetiva en el plan de riesgo.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se continua con el apoyo a la profesional de justicia y paz con el seguimiento a los casos de 4 PPR-E que estudian formación titulada en el SENA. 2. Se envía correo a Mariana Henao verificando la asistencia de las 10 PPR-E de justicia y paz del mes de enero.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Con el profesional reintegrador Juan Diego Galvis, se está en el proceso de revisión de las metas del PDT que apuntan directamente al enfoque diferencial y a su vez con el apoyo del equipo de enfoque diferencial del G T Cauca, donde se socializara dicho ejercicio y poder realizar acciones concretas en el tema.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	1. Se revisaron asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones por la contingencia del COVID-19 2.Se revisan bases de FA, FPT, SS, PDT para su respectivo seguimiento. 3. Se revisó 3 documentos del ERC de Popayán, Santander y Patía, con sus respectivas retroalimentaciones al equipo de comunidades de nivel central.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente a los 19 días del mes enero de 2021. 2. Se realizó correo electrónico informando las novedades de los planes de trabajo y los ISUN 3. Se realizó seguimiento a las bases en temas productivos 4. Se realizó seguimiento a todos los casos de la OTI de planes de trabajo y BIE 5. Se revisaron 6 informes de honorarios de los profesionales reintegradores. "
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, de toda la información que se maneja para el cumplimiento de las funciones como reintegrador: Se manejaron todos los procedimientos y protocolos establecidos por la ARN en el manejo de la información, todos estos datos están registrados en el SIR y la papelería entregada a archivo en los tiempos estipulas para su entrega ; 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se sigue al pie de la letra las recomendaciones y requerimientos establecidos por la ARN para la confidencialidad y manejo de la información; 25) Obligación protección de datos personales: se mantiene en completa reserva la información suministrada, de los datos personales de las personas a cargo en la ruta de justicia y paz y ruta regular, usando los medios tecnológicos y protocolos de los formatos establecidos para el manejo de información.

GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"